COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 404.213.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 08:00 horas del día 14 de enero del año dos mil veintidós, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 09 de fecha 11 de enero de 2022, integrado por un Señor Oficial Superior, un Señor Oficial Sub alterno y Suboficiales, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa FAP N° 07/2022 para **"Adquisición Tintas, Pinturas y Colorantes – BACO - Ad Referéndum"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

- **CNEL DCEM CARLOS AUGUSTO GÓMEZ REYES** Presidente Comité
- **TTE AVC MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA** Miembro Comité
- **SOP MAM MÁXIMO GALVÁN ORTIZ** Miembro Comité
- **S1° AVC VIVIANA MARGARITA AYALA CÉSPEDES** Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en los Art. 26 al 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 67 de su Decreto Reglamentario 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
2. Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 07/2022.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de las ofertas y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:

- FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
- SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.
- COVA DE JUAN RODRIGUEZ.

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - BACO - AD REFERÉNDUM" ID Nº 404.213.

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y formal).

En esta fase se procede a evaluar los requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación conforme se detalla a continuación;

Nº	Documentos:	Oferentes:		
		FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.	JUAN RODRIGUEZ
1	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple	Cumple	Cumple

De la verificación del suministro de los documentos de carácter sustancial se constata que los oferentes **FERRETERIA INTERNACIONAL SA, SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI y COVA DE JUAN RODRIGUEZ** presentan debidamente firmados y completados los documentos por lo tanto se concluye que **"Cumplen".**

Acto seguido se procede a verificar el Acta de Apertura de Ofertas en la cual no se constatan observaciones

Acto seguido se procede de la siguiente manera, según lo establecido en el **Art. 62** del Decreto Reglamentario Nº 2.992/19 "corrección de errores aritméticos de las ofertas que cumplan con las documentaciones consideradas sustanciales", posteriormente según el **Art. 63** del precitado decreto, en su inciso "**a**" en el **punto Nº 2** señala cuanto sigue "*Las ofertas que "**CUMPLEN**" con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad con el sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado el margen de preferencia cuando corresponda*" y **punto Nº 3** que suscita lo siguiente: *"Se seleccionará la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como las especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica cuando corresponda."*

Agrupación en orden numérico de menor a mayor

LOTE	OFERTA 1 SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.	OFERTA 2 COVA DE JUAN RODRIGUEZ	OFERTA 3 FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Lote Total	44.497.660	44.988.750	57.255.650

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - BACO - AD REFERÉNDUM" ID Nº 404.213.

Por lo tanto se evaluara al oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** quien presenta los precios más bajos.

Se procede a la evaluación de las documentaciones de carácter formal, requeridas en la Carta de invitación del presente proceso;

	OFERENTE	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**
	Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas	
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	No Presenta
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Presenta
5	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	No Presenta
6	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) Adjuntar copia de Consulta de Ser Funcionario o No, de los miembros citados en la presente DDJJ.	No Presenta
7	Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	No Presenta
8	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	No Presenta
9	**Documentos legales**	
9.1	Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica
9.2	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	Aplica
a	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple SIPE N° 1676179
b	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE N° 1676179
c	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple SIPE N° 1676179
d	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que	Cumple SIPE N° 1676179

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - BACO - AD REFERÉNDUM" ID Nº 404.213.

	justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	
9.3	Oferentes en Consorcio.	No Aplica

Acto seguido se procede a verificar los siguientes:

Capacidad Financiera

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

	OFERENTE	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	No Presenta
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	No Presenta
c.	Formulario 120 de los 12 meses del Año 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica
d.	Formulario 106 y 501 de los últimos 3 años [2018, 2019 y 2020] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	No Aplica
e.	Formulario 104 y 515 de los últimos 3 años [2018, 2019 y 2020] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No Aplica

Experiencia Requerida

Demostrar la experiencia en provisión de tintas, pinturas y colorantes con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30% como mínimo al monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos dos años (2019/2020).

Requisitos documentales para la evaluar el presente criterio

	OFERENTE	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**
A	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	No Presenta
B	Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple SIPE N° 1676179
C	Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	No Presenta

Autorización del Fabricante

Los productos a los cuales se le requerirá Autorización del Fabricante son todos los Ítems ofertados en el presente llamado

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 404.213.

Capacidad Técnica NO APLICA

Conforme a los hallazgos observados en la verificación de las documentaciones de carácter formal se solicita al oferente por Nota las documentaciones según se detalla a continuación:

Al Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** los siguientes documentos:

- Autorización del fabricante de todos los Ítems cotizados, vigente a la fecha de apertura de la oferta.
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.
- Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.
- Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios. Adjuntar copia de Consulta de Ser Funcionario o No, de los miembros citados en la presente DDJJ.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- El desglose detallado de la composición de los precios ofertados conforme se detalla a continuación;

Ítems que se encuentran por Debajo del 25% del precio referencial publicado, Lote total Adquisición de Tintas, Pinturas y Colorantes, Ítems N° 18, 19, 20, y 21.

En este estado el Comité de Evaluación decide levantar la sesión, siendo las 12:00 horas.

Siendo las 08:00 horas del día 18 de enero del corriente, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación para verificar los documentos presentados y se constata que:

Luego de la verificación de las documentaciones básicas y legales se constata que el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** presenta en tiempo y forma los documentos solicitados, por lo tanto **"Cumple"**

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Calificación Legal, Análisis de los precios ofertados Capacidad Financiera y Experiencia).

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - BACO - AD REFERÉNDUM" ID Nº 404.213.

a.) <u>Capacidad Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Articulo 40.</u>

De modo a corroborar que el oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, haya proporcionado de forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	CONSTANCIA NUMERO DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA	FUNCIONARIO PUBLICO SI / NO
SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.	Karina Elizabeth Medina Yanho	2.101.911	2516519	No
	Ronald Edmundo González Sánchez	1.076.245	2516532	SI

En tal sentido, se constata que uno de los representantes del oferente SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I., el Sr. Ronald Edmundo González Sánchez con C.I. 1.076.245 registra datos en una institución del estado, en tal sentido dicho oferente adjunta Resolución D.G.RR.HH. Nº 2145 de fecha 23 de enero de 2015, por el cual se acepta renuncia a ser funcionario del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

b.) <u>Análisis de los Precios Ofertados</u>

Prosiguiendo con la verificación de la oferta y dando cumplimiento a la resolución DNCP N° 1890/19 de Estimación de Costos se constata que;

El oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** ofertó por debajo del 25% del precio referencial publicado en los Ítems Nº 18, 19, 20, y 21., en tal sentido el Comité de Evaluación solicitó mediante nota el desglose detallado de la composición de precios ofertados en los mencionados Ítems, cuyos detalles fueron remitidos en tiempo y forma, los demás ítems se encuentran dentro del parámetro del precio referencial.

Por lo expuesto el Comité de Evaluación considera que los precios cotizados por el oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I..**, se encuentran debidamente desglosados y justificados siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que **"Cumple".**

<u>Capacidad Financiera</u>

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - BACO - AD REFERÉNDUM" ID Nº 404.213.

Nº	*OFERENTE:*	SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.
a.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
b.	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los tres últimos años [2018, 2019 y 2020] para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Cumple
c.	Formulario 120 de los 12 meses del Año 2020, para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica
d.	Formulario 106 y 501 de los últimos 3 años [2018, 2019 y 2020] para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	No Aplica
e.	Formulario 104 y 515 de los últimos 3 años [2018, 2019 y 2020] para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No Aplica

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.018	2.020	2.019	2.018		
ACTIVO CORRIENTE	5.555.755.448	4.832.976.548	6.624.583.090	2,59	2,85	3,13	2,86	Pasa
PASIVO CORRIENTE	2.143.836.937	1.697.974.618	2.116.483.426					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,90 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.018	2.020	2.019	2.018		
TOTAL DE ACTIVOS	7.838.183.587	7.137.145.365	6.920.043.661	0,27	0,24	0,31	0,27	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	2.143.836.937	1.697.974.618	2.116.483.426					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.020	2.019	2.018	2.020	2.019	2.018		
CAPITAL	5.000.000.000	4.620.926.863	2.000.000.000	0,09	0,13	0,37	0,20	Pasa
UTILIDAD	448.442.893	595.942.385	734.090.437					

OBS: La firma **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.** se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan del estado financiero del oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, se encuentra dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que **"CUMPLE".**

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - BACO - AD REFERÉNDUM" ID Nº 404.213.

Experiencia Requerida

Demostrar la experiencia en provisión de tintas, pinturas y colorantes con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos dos años: (2019/2020).

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

OFERENTE:	**SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple SIPE N° 1676179
Patente comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple

De la evaluación del contenido de los documentos para el análisis de la Experiencia enviado por el oferente, se constata que el oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, reúne los requerimientos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, se concluye que **"CUMPLE".**

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"EL TOTAL",** conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 61 del Decreto Nº 2992/19, conforme se detalla:

En el presente Lote, el Oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.,** cotiza el precio más bajo, donde dicho oferente oferto por debajo del 25% del precio referencial publicado en los Ítems N° 18, 19, 20 y 21., en tal sentido El Comité de Evaluación solicito nota mediante el desglose detallado de la composición de precios ofertados en los mencionados Ítems donde ese encuentran debidamente desglosados y justificados siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación.

5. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) ADJUDICAR: al oferente **SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.**, la presente Contratación Directa FAP Nº 07/22 **"Adquisición Pinturas, Tintas y Colorantes (Baco) – Ad Referéndum",** conforme se detalla a continuación:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - BACO - AD REFERÉNDUM" ID Nº 404.213.

SUPERMERCADO GRAN AVENIDA S.A.C.I.
Pinturas, Tintas y Colorantes

OFERENTES:					SUPERMERCADO GRAN AVENIDA SACI			
Ítem	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	Enduido acrílico (galón de 3,600 cc)	Unidad	Balde	25	Blascor	Nacional	33.200	830.000
2	Esmalte sintético color rojo, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	Balde	15	Bambi	Nacional	95.250	1.428.750
3	Esmalte sintético color blanco, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	Balde	15	Bambi	Nacional	95.250	1.428.750
4	Esmalte sintético color azul, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	Balde	15	Bambi	Nacional	95.250	1.428.750
5	Esmalte sintético color gris espacial, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	Balde	15	Bambi	Nacional	95.250	1.428.750
6	Esmalte sintético color amarillo, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	Balde	15	Bambi	Nacional	95.250	1.428.750
7	Esmalte sintético color negro, brillante (galón de 3,600 litros)	Unidad	Balde	15	Bambi	Nacional	97.760	1.466.400
8	Barniz (galón de 3,600 litros)	Unidad	Balde	15	Bambi	Nacional	78.510	1.177.650
9	Pomo para pintura, color a elección	Unidad	Pote	60	Coral	Brasil	6.550	393.000
10	Sellador de 5 litros	Unidad	Balde	20	Blascor	Nacional	33.250	665.000
11	Aguarras (de 900 cc)	Unidad	Botella	21	Yasy	Nacional	8.300	174.300
12	Thinner (de 900 cc)	Unidad	Botella	20	Bambi	Nacional	9.000	180.000
13	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color blanco (en balde de 18 litros)	Unidad	Balde	20	Blascor	Nacional	135.650	2.713.000
14	Pintura al agua color verde tenis para piso (en balde de 18 litros)	Unidad	Balde	16	Blascor	Nacional	308.400	4.934.400
15	Pintura látex exterior color Ceramica (de 18 litros)	Unidad	Balde	21	Blascor	Nacional	151.260	3.176.460
16	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color azul (de 18 litros)	Unidad	Balde	20	Blascor	Nacional	142.400	2.848.000

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - BACO - AD REFERÉNDUM" ID Nº 404.213.

17	Pintura látex p/ Interiores/Exterior, color blanco hielo (de 18 litros)	Unidad	Balde	20	Blascor	Nacional	174.510	3.490.200
18	Pintura al agua color Rojo tanino (de 18 litros)	Unidad	Balde	20	Murokril	Nacional	295.000	5.900.000
19	Pintura de color blanco, Poliester Poliuretano/Acrilico B.T. 21.23 016.01 en Balde de 3,600 litros	Unidad	Balde	8	Blascor	Nacional	195.000	1.560.000
20	Pintura de color rojo, Poliester Poliuretano/Acrilico B.T. 21.23 016.01 en Balde de 3,600 litros	Unidad	Balde	8	Blascor	Nacional	195.000	1.560.000
21	Pintura de color azul, Poliester Poliuretano/Acrilico B.T. 21.23 016.01	Unidad	Balde	8	Blascor	Nacional	195.000	1.560.000
22	Pintura de color negro, Poliester Poliuretano/Acrilico B.T. 21.23 016.01 en Balde de 3,600 litros	Unidad	Balde	8	Blascor	Nacional	210.000	1.680.000
23	Wash Praimer (Antioxido) rojo con catalisador para aeronave DX 1200, D 1200 3997/4J, por litros.	Unidad	Frasco	10	Maxi Ruber	Brasil	51.800	518.000
24	Removedor Pastoso, compuesto con cloruro de metileno, tolueno, amonio, metanol para pinturs de aeronaves env. de 500 gr.	Unidad	Frasco	10	Maxi Ruber	Brasil	33.900	339.000
25	Liquido Limpia contacto para aeronave en aerosol	Unidad	Unidad	10	Blascor	Nacional	26.700	267.000
26	Pintura sintetico color negro opaco de 1 litro	Unidad	Frasco	10	Bambi	Nacional	30.750	307.500
27	Pintura sintetico color negro brillante de 1 litro	Unidad	Frasco	10	Bambi	Nacional	26.900	269.000
28	Pintura sintetico color blanco brillante de 1 litro	Unidad	Frasco	10	Bambi	Nacional	26.900	269.000
29	Pintura sintetico color gris opaco de 1 litro	Unidad	Frasco	10	Bambi	Nacional	30.500	305.000
30	Pintura sintetico color aluminio para llantas de 1 litro	Unidad	Frasco	11	Bambi	Nacional	33.500	368.500

COMANDO DE LA FUERZA AEREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA FAP N° 07/2022 "ADQUISICIÓN DE TINTAS, PINTURAS Y COLORANTES - BACO - AD REFERÉNDUM" ID N° 404.213.

31	Alcohol isopropilico para uso en remocion de pintura aeronautica por litro	Unidad	Frasco	10	Blascor	Nacional	40.250	402.500
	Precio Total							**44.497.660**

Monto Total Adjudicado de la Contratación Directa FAP N° 07/2022, para la "Adquisición de Pinturas, Tintas y Colorantes – BACO- Ad Referéndum" asciende a la suma de Gs. **44.497.660 (guaraníes cuarenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y siete mil seiscientos sesenta).**

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto N° 2992/2019, que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero N° 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día diez y ocho de enero del año dos mil veinte y dos, suscribiendo el presente Informe.

VIVIANA MARGARITA AYALA
S/1° AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

MÁXIMO GALVÁN ORTIZ
SOP MAM– MIEMBRO DE COMITÉ

MARIA LARISSA PERALTA
TTE AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

CARLOS AUGUSTO GÓMEZ REYES
CNEL DCEM– PRESIDENTE DE COMITÉ